



# EDUCACIÓN PRIMARIA

## Evaluación, promoción y pruebas

### EVALUACIÓN

---

**Característica:**

Evaluación continua y global, tendrá en cuenta el progreso en el conjunto de las áreas.

**Promoción:**

Si se han logrado los objetivos y alcanzado el grado de competencias.

**Repetición:**

Una sola vez en la etapa y acompañada de un plan de apoyo.

### EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA

---

#### 3º de Primaria

**Competencia de la regulación:**

- Administración educativa autonómica.
- Evaluada por profesorado externo al centro.

**Objetivo:**

- Comprobar el grado de dominio de las destrezas, capacidades, habilidades en expresión y comprensión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas, con relación al grado de adquisición de las competencias lingüística y matemática.

**Efectos:**

- Si la evaluación es desfavorable el equipo docente adoptará las medidas ordinarias o extraordinarias adecuadas.

### EVALUACIÓN FINAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

---

#### 6º de Primaria

**Competencia:**

- Los criterios de evaluación y características generales de la prueba corresponden al Gobierno.
- La realización corresponde a las administraciones educativas autonómicas.
- La aplicación y evaluación corresponde a profesorado externo al centro.

**Objetivo:**

- Comprobar grado de adquisición de competencias lingüística, matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología así como el logro de los objetivos de la etapa.

**Efectos:**

- El resultado se expresará en niveles que se harán constar en un informe orientativo para padres, centros y docentes.
- Las administraciones podrán establecer planes específicos de mejora en los centros públicos cuyos resultados sean inferiores a los valores establecidos. En el caso de centros concertados se estará a la normativa reguladora del concierto educativo.